
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 7

Datos personales	
Nombre	Alonso José del Río Cabarcas
Partido o Movimiento	De la Unidad Nacional
Circunscripción	Bolivar
Período Legislativo	
Correo Institucional	Alonsoj.delrio@camara.gov.co


Informe de gestión
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8º, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i></p>
<p>Información mínima obligatoria</p>
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p>Ponente P.L 255 de 2019 Cámara, radicada ponencia para primer debate ““Por la cual se dictan normas especiales en materia de pesca en la Reserva de Biosfera Seaflower en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Autor 001/2019C ACUM 047/2019 Cámara, Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la constitución política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable" – en memoria de gilma jiménez..</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 7


2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

Proposiciones en Comisión quinta:


1. Pp. No. 015 para crear subcomisión que consolide las observaciones e inquietudes y rinda el informe donde se relacione las recomendaciones de la comisión sobre el presupuesto vigencia 2020.
2. Pp. No. 027 con el fin de presentar un informe ante la comisión, respecto al avance de los proyectos que se encontraron al inicio de este gobierno, proyectos nuevos y cobertura de los mismos en este gobierno, presupuesto ejecutado 2019, proyectos de adecuación de tierras con distritos de riego y avance de los mismos, cuantos proyectos evaluados en banco de proyectos, personal contratado en las territoriales para la vigencia 2019 y perfiles de los mismos. presupuesto y proyección de acciones de la agencia en el 2020.
3. Pp. No. 050 para que se sirvan rendir un informe sobre qué están haciendo las corporaciones frente a la emergencia generada por el covid19; además de presentar las observaciones frente al proyecto de ley “por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías”, y poder determinar la participación de las corporaciones como autoridad ambiental, y las inversiones ambientales.
4. Pp. No. 051 con el fin de citar a debate de control político frente al funcionamiento, colocación y resultados de las líneas especiales de crédito en el marco de la emergencia económica, social y ecológica generada por el covid-19.
5. Pp. No 053 con el fin de citar a debate de control político con el fin de exponer cuál ha sido su papel en el cumplimiento de sus funciones y servicios de: acceso a activos productivos,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 7

- asistencia técnica rural, proyectos productivos integrales, adecuación de tierras, comercialización, distritos de adecuación de tierras, asociatividad y con mayor precisión nos amplíe información sobre el plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial – piradet.
6. Pp. no. 046 con el fin de citar a debate de control político con el fin de realizar una evaluación sobre el impacto de la política agropecuaria de la administración del presidente duque sobre el crecimiento del sector.
 7. Pp. No. 066 con el fin de crear una subcomisión de “seguimiento a todas las líneas de crédito agropecuario”. esta subcomisión se encargará de hacer seguimiento, control y vigilancia a todas las líneas de crédito agropecuario, en especial a la línea de crédito “Colombia Agro Produce”.
 8. Pp. No.068 con el fin de citar a debate de control político con el fin de rendir un informe detallado sobre la brecha que existe entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo, y en especial el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.
 9. Pp. No.069 con el fin de fortalecer el agro y dinamizar la economía nacional que se ha visto afectada por la pandemia generada por el virus covid-19, proponemos al presidente de la república emita las instrucciones pertinentes a los señores ministros de hacienda y agricultura para que se descongelen los recursos destinados a la agencia de desarrollo rural, no se sigan haciendo recortes al agro colombiano y por el contrario se de agilidad a este sector.
 10. Pp. No. 070 solicitamos de manera urgente al señor presidente de la república doctor Iván Duque Márquez dar instrucciones al señor ministro de hacienda y crédito público doctor Alberto Carrasquilla y al señor ministro de agricultura doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro, para que a la mayor brevedad posible y ante la emergencia económica, social ecológica declarada por el gobierno nacional y la necesidad de garantizar abastecimiento alimentario, se realice la liberación de los recursos de la agencia de desarrollo rural (ADR), que ascienden a más de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 7

- \$111.400 millones de pesos, la cual sufre una afectación directa de sus actividades, que podría ocasionar la paralización de las mismas, las cuales son indispensables para el desarrollo del campo en nuestro país.
11. P.p. No. 071 con el fin de citar debate de control político al ICA, teniendo en cuenta que sus funciones son fundamentales para el desarrollo del sector agropecuario del país y la importancia que tiene dicha entidad en el apoyo y acompañamiento técnico durante la situación de emergencia económica, social y ecológica declarada en todo el territorio nacional, derivada de la pandemia covid-19, y dentro de las funciones del ICA.
 12. P.p. No. 072 proposición en la cual se manifiesta el respaldo total al h. representante a la cámara por el departamento de Santander, doctor Edwin Gilberto Ballesteros Archila, integrante de esta célula legislativa y presidente de la comisión de ética, rechazando el twitter emitido por el representante David Racero, quien señalo “pregunta muy seria y objetiva: ¿un congresista del @cedemocratico presidiendo la comisión de ética? ¿qué se puede esperar?, por la cual se hace un llamado al respeto, de esta manera no se construye país, de esta manera no se fortalece la democracia.
 13. P.p. No. 073 En la cual se le solicita al señor presidente de la república, de manera urgente y respetuosa dar instrucciones precisas al señor ministro de hacienda y crédito público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera y al señor ministro de agricultura y desarrollo rural, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro, para que a la mayor brevedad posible y ante la emergencia económica, social ecológica declarada por el gobierno nacional, de prioridad al sector campesino y reduzcan los impuestos y aranceles para fertilizantes e insumos agropecuarios, esto con la idea de permitir que la producción agropecuaria no se encarezca y que finalmente se paralice, produciendo un grave desabastecimiento alimentario.
 14. P.p. No. 087 subcomisión “para que se pronuncie mediante un comunicado en el cual se exprese la posición de la comisión frente a las afirmaciones hechas por el director de ASOCARS

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 7

y algunos directores de corporaciones autónomas regionales, en la audiencia pública realizada el día 08 de junio de 2020, por la comisión quinta del senado de la república, referente al proyecto de ley no. 206 de 2018 c – 278 de 2019 senado “por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones”, acumulado con los proyectos de ley nos. 243 de 2018 cámara y 323 de 2019 cámara.

15. P.p. No.088 Con el fin de citar a debate de control político para que rinda un informe detallado frente a la decisión de tercerización de servicios del ICA, de conformidad con el acuerdo 002 de 2020 “por el cual se crea el sistema de autorización a terceros sat, del instituto colombiano agropecuario – ICA”, cuáles fueron las razones técnicas, administrativas que llevaron a tomar la decisión de tercerizar algunos servicios de la entidad.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.


Con el fin de recaudar información para debate de control político, remití las siguientes peticiones:

A la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, solicite información respecto de la contratación y desarrollo de programas productivos en el Departamento de Bolívar.

A la Agencia de Desarrollo Rural, solicite información respecto de la contratación y los procesos de habitación y registro de las empresas como EPSEA.

A la Agencia Nacional de Infraestructura requerí información respecto de las adiciones de los contratos de concesión en general así como de los procesos de contratación de los proyectos de APP.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores requerí información respecto del informe enviado a la ONU respecto del dictamen del Comité de Derechos Humanos, comunicado comunicación No. 1623/2007.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 7

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

En el periodo legislativo descrito el Honorable Representante no ha recibido P.Q.R.S.

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Con el fin de recaudar información para debate de control político, remití las siguientes peticiones:

A la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, solicite información respecto de la contratación y desarrollo de programas productivos en el Departamento de Bolívar.


A la Agencia de Desarrollo Rural, solicite información respecto de la contratación y los procesos de habitación y registro de las empresas como EPSEA.

A la Agencia Nacional de Infraestructura requerí información respecto de las adiciones de los contratos de concesión en general así como de los procesos de contratación de los proyectos de APP.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores requerí información respecto del informe enviado a la ONU respecto del dictamen del Comité de Derechos Humanos, comunicado comunicación No. 1623/2007.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 7

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.



ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS

Representante a la Cámara

Departamento Bolívar